

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.-

Los suscritos, **MANGLIO MURILLO SANCHEZ, LEONEL CANTU ROBLES, MARIA TERESA CORRAL GARZA y BEATRIZ COLLADO LARA**, Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida, el objetivo central de la política estatal de desarrollo social es la superación de las condiciones de pobreza y marginación.

Lamentablemente en nuestro Estado seguimos observando que los programas con fin social son utilizados con fines partidistas pues la ciudadanía ve como los apoyos son repartidos a quienes apoyar al partido del gobierno, ahora bien los apoyos que por obligación el Gobierno se deben otorgar a la ciudadanía en

general, especialmente los grupos con vulnerabilidad no únicamente con los que acceden a estas prácticas reprobables.

La ciudadanía ha podido verificar que en las zonas con mayor índice de marginación, en donde las personas que en verdad necesitaban las despensas y que además no están inscritas en programas de ayuda no fueron beneficiadas.

Desde hace algunos días en nuestro Estado, se comenzó a repartir despensas en todo el Estado que presuntamente serían destinadas a familias que viven en condiciones extremas, sin embargo vemos con desagrado que se está utilizado de forma proselitista al entregar despensas en sectores populares de los diferentes municipios, pues son las lideresas seccionales del PRI las encargadas de repartir la ayuda

Cabe mencionar que los diputados, no nos manifestamos en desacuerdo con que se brinde apoyo en la conformación de productos de la canasta básica de los hogares tamaulipecos, sino que consideramos que no es válido que se haga distinción en la entrega de tales apoyos.


POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ALTO CUERPO COLEGIADO, SOLICITANDO SU DISPENSA DE TRÁMITE POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE GRAN RELEVANCIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, EL SIGUIENTE:

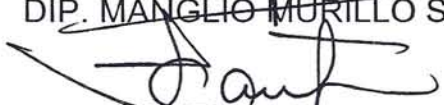
PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO: EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL REPRESENTANTE DEL DE LA DEPENDENCIA DE SEDESOL ESTATAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE ABSTENGA DE HACER USO DE PROGRAMAS ESTATALES, COMO ES LA IMPLEMENTACION DE ENTREGA DE DESPENSAS CON FINES PROSELITISTAS EN FAVOR DEL PARTIDO EN EL CUAL LIMITA.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA”


DIP. MANGLIO MURILLO SANCHEZ


DIP. LEONEL CANTU ROBLES


DIP. TERESA CORRAL GARZA


DIP. BEATRIZ COLLADO LARA

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS A 15 DE DICIEMBRE DE 2011.